ACTA No. 4145.020.14.82.203	FECHA:	02 /jun/2022
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	4 :40 pm
OBJETIVO: Participe de la reunión del equipo de territorio de salud mental para revisión de la matriz de casos y matriz de recursos de la red protectoras	LUGAR: https://meet.google.com/sqf-cdjp-prw	

ASISTENTES: Jenny Lorena Escobar – Contratista – Mirlelly Torres – Paola Andrea Rivas – Contratista “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización de insumos solicitados por la coordinadora Jenny Lorena Escobar
3. Cierre

DESARROLLO:

1. La contratista Jenny Lorena Escobar dio la bienvenida en el espacio virtual al equipo del equipo de territorio de salud mental y convivencia social.

2. La contratista Jenny Lorena Escobar dio inicio a la reunión solicitando la información a a las contratistas de la zona oriente – Sur oriente, quienes son las encargadas las contratistas Juliana Andrade, Diana Guzmán y Estefanía Escobar, las cuales dieron información:
 - Actores vinculados a las redes protectoras
 - Periodicidad y lugar de reunión con las redes protectoras
 - Creación de redes protectoras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta información recibida por las contratistas antes mencionadas se manifestó por parte de la contratista Jenny que:

- La creación de la Red protectora había sido solicitada desde el año pasado y ellas debían tener muy buena relación con la líder de la red, las contratistas Juliana, Estefanía y Diana manifestaron que la líder que está a cargo tiene preferencia por algunas personas que podían participar en esta red, por lo cual se va a iniciar un nuevo proceso de construcción para que el direccionamiento de la Red sea a cargo de las personas de territorio de salud mental, mas no de las personas convocadas.

Acto seguido, la contratista Jenny E. solicito a la zona norte la información de las redes protectoras y sus actores principales, las contratistas Paola Rivas y Paola Palechor entregaron la información solicitada:

- Actores participantes en las redes protectoras de las comunas de la zona norte
- Instituciones educativas intervenidas priorizadas
- casos captados en la comunidad.

De la misma manera, se le solicito a la zona centro la información de las redes protectoras a las contratistas, Daniela penilla, Myriam Londoño y Vanessa Orjuela; las contratistas informan que tiene conformada una red protectora debido a que la conformación del grupo se ha visto fragmentada dado la salida de la profesional de psicología y el ingreso de la profesional Daniela Penilla hace aproximadamente un mes, antes de esta situación, la técnica Myriam Londoño fue re ubicada en la zona centro y así, han tenido la posibilidad de realizar la reuniones con una red protectora, a lo cual la contratista Jenny E. informa que ya es tiempo de retomar actividades con las redes protectoras, informando que la contratista Estefanía Escobar tenía a su disposición la información de persona que eran participantes de estos espacios anteriormente, informando que el trabajo debe ser en equipo independiente de la zona u territorio asignado.
Se informa también que la zona centro tiene pendiente la verificación de los procesos en el centro penitenciario del Buen pastor (creo que ese es el del centro) al igual que el contratista Felipe Calderón la visita del centro penitenciario Valle del Lilí.

- La contratista Daniela Penilla informa que con el referente de la zona centro están pendiente de reunirse para programar las acciones a realizar con los adolescentes.

En este orden, la contratista de la zona ladera Carmiña Moreno inicia a informar sobre las redes protectoras de la zona, no lo tiene a su alcance dice tenerlas en papel, a lo cual la contratista Jenny le solicita enviarle la información después, ya que debe terminar la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista Jenny escobar dice estar preocupada por el trabajo en territorio en este primer semestre del año, las articulaciones con las instituciones no se han realizado como es debido, el trabajo no da cuenta de lo solicitado.

Compromiso:
los contratistas a cargo de la zona centro, Felipe Calderón y Carmiña Moreno deben enviar los datos para agregarlos a la matriz realizada por la contratista Jenny Escobar.

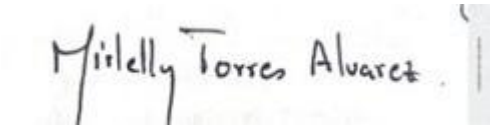
Siendo las 4 y 40 pm, se dio por terminada la reunión.

La reunión asistió 15 personas, 14 mujeres y 1 hombre

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
• Lo contratistas de la Zona Ladera, deben enviar a Jenny Escobar, los datos para terminar la matriz de casos. • Hacer el acta de la reunión . .	• Andrés Felipe Calderón y Carmiña Moreno. • Mirlelly Torres A.	Junio 2 de 2022. Junio 2 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)





Mirlelly Torres Álvarez
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

Jenny Lorena Escobar
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Mirlelly Torres Alvarez – Contratista
Reviso: Jenny Escobar Escobar – Contratista
Diego Andrés Chate - Enfermero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	FECHA: 02/jun/2022
ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.201	**HORA INICIAL: 02:30 pm**
	HORA FINAL: 04:40 pm
OBJETIVO: Participe de la reunión del equipo de territorio de salud mental para revisión de la matriz de casos y matriz de recursos de la red protectoras	**LUGAR: Secretaría de Salud**

ASISTENTES					
N°	**Nombre**	**Organismo/Entidad**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**	**Firma**
1	Yohana Albornoz	SSPD – Salud Mental	3156466945	Albornozyo81@gmail.com	Si autoriza
2	Nuri Angulo	SSPD – Salud Mental	317 7042986	nuriro_17@hotmail.com	Si autoriza
3	Daniela Penilla	SSPD – Salud Mental	3207863583	danielapenilla17@gmail.com	Si autoriza
4	Myriam Londoño	SSPD – Salud Mental	3173817636	lmyriam39@gmail.com	Si autoriza
5	Vivian Vanessa Orejuela	SSPD – Salud Mental	317 4410814	vivaors51@gmail.com	Si autoriza
6	Paola Palechor	SSPD – Salud Mental	3167533303	paola.andrea.palechor@gmail.com	Si autoriza
7	Paola Rivas	SSPD – Salud Mental	316 2714763	rivasospinap@gmail.com	Si autoriza
8	Carmiña Moreno	SSPD – Salud Mental	310 5956149	ncarmina01@gmail.com	Si autoriza
9	Andrés Felipe Calderón	SSPD – Salud Mental			Si autoriza
10	Diana Guzmán	SSPD – Salud Mental	3105329770	diva.dj.0126@gmail.com	Si autoriza
11	Mirlelly Torres Álvarez	SSPD – Salud Mental			Si autoriza
12	Estefanía Escobar	SSPD – Salud Mental	3126315409	scobartefa@gmail.com	Si autoriza

13	Jenny Escobar	SSPD – Salud Mental	322 3078981	jeloes@hotmail.com	Si autoriza
14	Juliana Andrade	SSPD – Salud Mental			Si autoriza